

		DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA		NOMBRES	CEDULA(DI) NACIONAL R.C.
APELLIDOS	Becerra DICE Lugo Pekimon Basta Olcene		
CODIGO	☐		
	7056 Vicente Batista Dante	1308662327	31a

[illegible]

1223817

2014	13	08	03	P01384
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
JOSE VICENTE BEDOYA PONCE
A FAVOR DE LA SEÑORITA
JENNIFER ADRIANA BEDOYA REYNA
CUANTÍA: USD 27.273,70
DI (2) COPIAS
(J.M.)

BEDOYA PONCE - BEDOYA REYNA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes uno (01) de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDOR el señor JOSE VICENTE BEDOYA PONCE, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señorita JENNIFER ADRIANA BEDOYA REYNA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes:

Sello
12/12/14

y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los señores JOSE VICENTE BEDOYA PONCE, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, UNO, CINCO, TRES, OCHO, SEIS, SEIS, guion CUATRO (130153866-4), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita JENNIFER ADRIANA BEDOYA REYNA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO, SEIS, SEIS, DOS, TRES, DOS, guion SIETE (130866232-7), a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor José Vicente Bedoya Ponce, es legítimo dueño y propietario que en estado civil soltero adquirió un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veinte metros cincuenta centímetros y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes; **POR UN COSTADO:** Veintitrés metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Hugo Bedoya Ponce; y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos veintitrés metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señora Isolina Mero; Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS



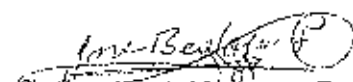
CUADRADOS (483.80 M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO**

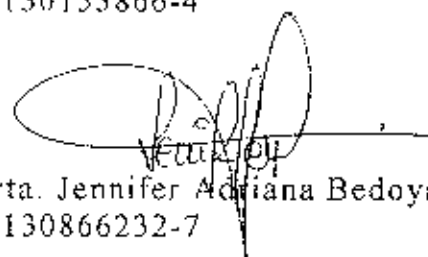
Mediante Escritura Pública de Compraventa con fecha ~~veinticinco~~ ^{veinticinco} de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, el señor Limber Manabí Parrales Reyes otorgo el bien inmueble ubicado en el sitio Abdón Calderón, a favor de la señora María Dolores Calderón Muentes y fue autorizada por la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de marzo del año mil novecientos ochenta y tres: **Dos:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, con fecha doce de junio de mil novecientos ochenta y cinco, la señora María Dolores Calderón Muentes otorgo a favor de los señores: **A)** Hugo Palemon Bedoya Ponce una parte de terreno con las siguientes medidas: Por el frente: diez metros y calle pública; Por atrás: los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes; Por un costado: veintidós metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Luis Bedoya; y Por el otro costado: veintitrés metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señor José Vicente Bedoya; teniendo una superficie de **Doscientos Veintisiete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados;** **B)** José Vicente Bedoya Ponce, otra parte de terreno circunscrito dentro de las siguientes medidas: Por el frente veinte metros cincuenta centímetros y calle pública; Por atrás: los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes; Por un costado: veintitrés metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Hugo Bedoya Ponce; y Por el otro costado: los mismos veintitrés metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señora Isolina Mero; teniendo una superficie total de: cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados; ambos en estado civil solteros; terrenos ubicados en el sitio ~~Abdón~~ ^{Abdón} Calderón de la Ciudad de Manta, y fue autorizada por la Notaria Pública Tercera del cantón

Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.- **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor JOSE VICENTE BEDOYA PONCE, procede a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita JENNIFER ADRIANA BEDOYA REYNA, del lote de terreno en el sitio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en el numeral DOS letra B de la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 27.273,70).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora el señor JOSE VICENTE BEDOYA PONCE, autoriza a la señorita JENNIFER



ADRIANA BEDOYA REYNA, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notario se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada Martha Cecilia Ganchozo Moncayo, matrícula número doce mil quinientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. José Vicente Bedoya Ponce
c.c. 130153866-4


f) Srta. Jennifer Adriana Bedoya Reyna
c.c. 130866232-7


Ab. Martha Ines Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA


CIUDADANIA 130153866-4

BEDOYA PONCE JOSE VICENTE

MANABI/MANTA/MANTA

19/10/1951

19/10/2010

19/10/2022

1951

Jose B. Ponce



EQUATORIANA ***** 130153866-4

CASADO ROSA MARGARITA PARRAGA MOLAS

SECUNDARIA MARINERO

ELIA BEDOYA

ROSA V PONCE

MANTA 19/10/2010

19/10/2022

3300220



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

013 - 0278 1301538664

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BEDOYA PONCE JOSE VICENTE

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA MANTA

CANTON PARROQUIA 1 ZONA

Carlos Barrera

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jose B. Ponce

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

De acuerdo con la fe pública prevista en el numeral 6

Artículo 18 de la Ley Notarial, y a que las copias que

antecedan en 24 de las hojas anverso y reverso son

iguales a los documentos.

01 DIC 2014

Manta, a

Haroldo...

[illegible]

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : BEDOYA PONCE JOSE VICENTE Y HUGO PALEMA
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: SITIO ABDON CALDERON-JESUS DE NAZARETH
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 335720
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 26/11/2014 15:35:34



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de febrero de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANA
 7634 10 NOV 2014 1610
 Freddy Fernando Alarcón Pico
 RECAUDADOR PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 10/11/2014
 159 11:59:39 76 0 Palarcon 7510
 M-UN 40 DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE 387776845
 Rto. de Cta: 0-04405049-8
 Agente: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 Referencia: 5538550
 Efectivo: 1.00
 Total Depósito: 1.00
 Cantidad Ctas.: 1.00

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-22-38-17-000	483,80	27273,70	16287	37-38
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1301528864	BEDOYA PONCE JOSE VICENTE	SITIO ABOON CALDERON - JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal		373,84	
1302258247	BEDOYA PONCE FUGO PALEFON	SITIO ABOON CALDERON - JESUS DE NAZARETH	Junta de Beneficencia de Guayaquil		81,82	
			TOTAL A PAGAR		354,66	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		354,66	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1309652027	BEDOYA REYNA JENNY FER ADRIANA	NA				

EMISION: 11/26/2014 3:03 MARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO EN MANA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068663



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios .
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente BEDOYA PONCE JOSE VICENTE
ubicada SITIO ABDON CALDERON - JESUS DE NAZARETH
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$27273.70 VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 70/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1985
ACTUALIZACION DE ESPECIE DE FINANCIERO 00068513

WPICO

Manta, 26 de NOVIEMBRE del 2014

Director Financiero Municipal

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
 Fecha: 24 de noviembre de 2014

Nº 0118737 suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

USD 1,25

El Predio de la Clave: 1-22-38-17-000

Ubicado en: SITIO ABDON CALDERON - JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 483,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301538664

JOSE VICENTE BEDOYA PONCE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

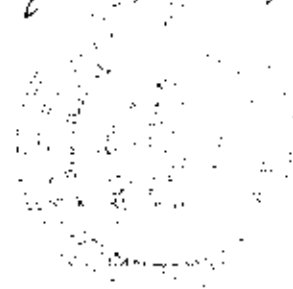
TERRENO:	9676,00
CONSTRUCCIÓN:	17597,70
	<u>27273,70</u>

Son: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alf. Dora Cedeño Naperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros





33199



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33199.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de febrero de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor Jose Vicente Bedoya Ponce le corresponde Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la Ciudad de Manta, la otra parte de terreno que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: veinte metros cincuenta centímetros y calle publica. POR ATRAS: los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes. POR UN COSTADO : veintitres metros sesenta centímetros y terreno de propiedad del señor Hugo Bedoya Ponce. POR EL OTRO COSTADO :los mismos veintitres metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señora Isolina Mero teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA : La parte correspondiente del predio descrito del Señor Jose Vicente Bedoya Ponce a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	314 18/03/1983	520
Compra Venta	Compraventa	762 18/06/1985	2.079

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de marzo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 520 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 314 Número de Repertorio: 498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de febrero de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0097402



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BEDOYA PONCE JOSE VICENTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1223817000 SITIO ABDON CALDERON - JESUS DE NAZARETH
Manta, veinte y seis de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorga el señor JOSE VICENTE BEDOYA PONCE, a favor de la señorita JENNIFER ADRIANA BEDOYA REYNA.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, al un día del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Ab. Martha Inés Espinoza Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02379605	Calderon Fuentes Maria Dolores
Vendedor	80-000000007195	Parrales Reyes Lamber Munabi

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.079 - Folio Final: 2.090 1.071

Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de junio de 1985

Escritura/Inicia/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la ciudad de Manta con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000058450	Beduya Ponce Hugo Palemón
Comprador	80-000000058451	Beduya Ponce Jose Vicente
Vendedor	80-000000014770	Calderon Fuentes Maria Dolores

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Soltero	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	314	18-mar-1983	520	521





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

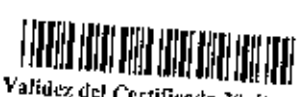
Emitido a las: 11:14:54 del viernes, 31 de octubre de 2014

A petición de: *San Blas Macías Suárez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Faint, illegible text, likely a stamp or additional information]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118397

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26773

Nº 01-1337

Fecha: 24 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-38-17-000

Ubicado en: SITIO ABDON CALDERON - JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 483.80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302258247	- HUGO FALEMÓN BEDOYA PONCE -
1301538664	JOSE VICENTE BEDOYA PONCE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9676,00
CONSTRUCCIÓN:	17591,70
	27273,70

Son: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIN REYES JAMILLO 11-11-2014

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula	
Clave Catastral	1223017000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cambio de Nombre
	
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	Se Cambio de Nombre por Ser Lots Incluidos. que asi estan en G.C.P. de Manta.
	
Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26773

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-38-17-000

Ubicado en: SITIO ABDON CALDERON - JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 483,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301538664

JOSE VICENTE BEDOYA PONCE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9676,00
CONSTRUCCIÓN:	17597,70
	27273,70

Son: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros

C.E. Lorena Loor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	21/11/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1223017		
NOMBRES y/o RAZON			
CEDULA DE I. y/o RUC			
CELULAR - TENO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			CA (Venda)
CONTRIBUCION MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TECNICO:			
FIRMA DEL TECNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACION:			

Q



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.210 Número de Repertorio: 6.400

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000065373	Banco Pichincha Compañía Anónima		Manta
Deudor Hipotecario	13-07566644	Macías Arteaga Lina Del Jesus	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000009720	Susuki Remicio Juan Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1538	18-nov-2008	19892	19907

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:51 del martes, 09 de septiembre de 2014

A petición de: *Mayra Dolores Salto Mendoza*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-22-38-17-000	482,80	\$ 27.273,70	S.TIO ABDOON CALDERON - JESUS DE SAZARETH	2014	154231	114454
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BEDOYA PONCE HUGO PALEMON		1302255247	Coste Judicial			
BEDOYA PONCE JOSE VICENTE		1301538654	IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,00	\$ 0,73	\$ 8,73
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 90,54		\$ 90,54
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,43		\$ 3,43
			TOTAL A PAGAR			\$ 92,70
			VALOR PAGADO			\$ 62,70
			SALDO			\$ 30,00

11/21/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
 SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEPCIONADO EN LA OFICINA DE REGISTRO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cta. Juliana Rodriguez
 RECAUDACIÓN



33199



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33199.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor Jose Vicente Bedoya Ponce le corresponde Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la Ciudad de Manta, la otra parte de terreno que esta circunserito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: veinte metros cincuenta centímetros y calle publica. POR ATRAS: los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes. POR UN COSTADO: veintitres metros sesenta centímetros y terreno de propiedad del señor Hugo Bedoya Ponce. POR EL OTRO COSTADO: los mismos veintitres metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señora Isolina Mero, teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: La parte correspondiente del predio descrito del Señor Jose Vicente Bedoya Ponce a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	314 18/03/1983	520
Compra Venta	Compraventa	762 18/06/1985	2079

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrita el: viernes, 18 de marzo de 1983
Tomo: I Folio Inicial: 520 - Folio Final: 521
Número de Inscripción: 314 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de febrero de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:

498





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02379605	Calderon Muentes María Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007195	Parrales Reyes Limber Manabi	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.079 - Folio Final: 2.090

Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.071

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de junio de 1985

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la ciudad de Manta con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058450	Bedoya Ponce Hugo Palemon	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058451	Bedoya Ponce Jose Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014770	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-mar-1983	520	521





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:14:54 del viernes, 31 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Julianna Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



33199

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33199.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Precio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

[Al Señor Jose Vicente Bedoya Ponce le corresponde] Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la Ciudad de Manta, la otra parte de terreno que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: veinte metros cincuenta centímetros y calle publica. POR ATRAS: los mismos veinte metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Muentes. POR UN COSTADO: veintitres metros sesenta centímetros y terreno de propiedad del señor Hugo Bedoya Ponce. POR EL OTRO COSTADO: los mismos veintitres metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del señora Isolina Mero teniendo una superficie total de cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: La parte correspondiente del predio descrito del Señor Jose Vicente Bedoya Ponce a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	314 18/03/1983	520
Compra Venta	Compraventa	762 18/06/1985	2 079

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de marzo de 1983
Tomo: 1 Folio Inicial: 520 Folio Final: 521
Número de Inscripción: 314 Número de Repertorio: 498
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 25 de febrero de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02379605	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007195	Parrales Reyes Limber Manabi	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.079 - Folio Final: 2.090

Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.071

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de junio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon de la ciudad de Manta con una superficie total de doscientos veintisiete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058450	Bedoya Ponce Hugo Patemcon	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058451	Bedoya Ponce Jose Vicente	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014770	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-mar-1983	520	521





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:54 del viernes, 31 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

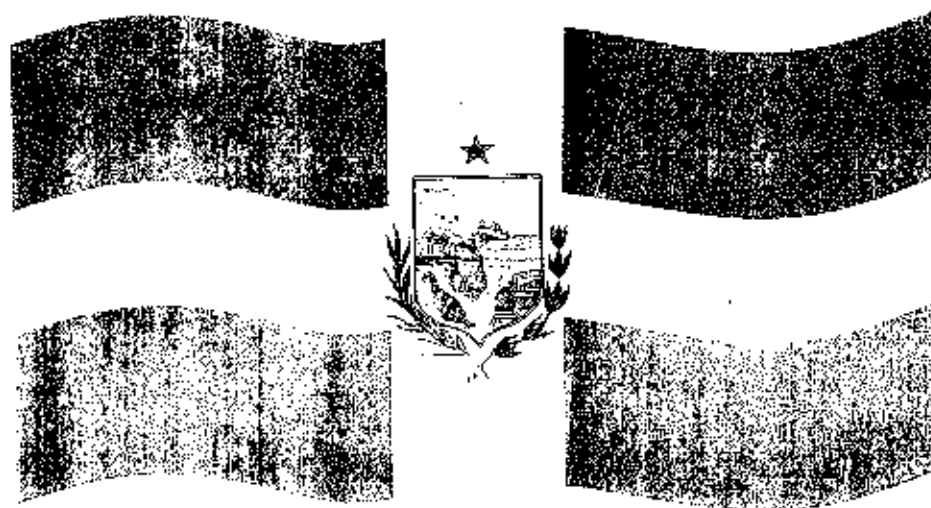
A FAVOR DE LOS SEÑORES

HUGO PALEMON Y JOSE VI-

CENTE BEDOYA PONCE .-

CUANTIA : S/.7.500,00 .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mis-
mo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecua-
dor, hoy día Miércoles Doce de Junio de mil nove-
cientos ochenta y cinco, ante mí Abogado JAIME DEL
CROO INTORIANO, Notario Público Tercera del Cantón, Co-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Tel.: (05) 6051563



Jaime Delgado
Intriago
Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

NUMERO : (482).-

COMPRAVENTA:-

OTORGA LA SEÑORA MARIA

DOLORES CALDERON MUENTES

A FAVOR DE LOS SEÑORES :

HUGO PALEMON Y JOSE VI-

CENTE BEDOYA PONCE .-

CUANTIA : S/.7.500,00 .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mis-
mo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecua-
dor, hoy día Miércoles Doce de Junio de mil nove-
cientos ochenta y cinco, ante mí Abogado JAIME DEL-
GADO INTRIAGO, Notario Público Tercero del Cantón, Com-
parecen, por una parte la señora María Dolores Cal-
derón Muertes, de estado Civil Soltera, de Oficios
quehaceres domésticos, por sus propios derechos, y
a quien en adelante se le denominará como "La Ven-
dedora"; y, por otra parte los señores: Hugo Pa-
lemon Bedoya Ponce, de estado Civil Soltero, Estu-
diante, por sus propios derechos, y, José Vicente
Bedoya Ponce, de estado Civil Soltero, Estudiante;
por sus propios derechos y a quienes en adelante se
les denominará como "Los Compradores".- Los compa-
recientes son mayores de edad, de nacionalidad ecua-
toriana, domiciliados en esta Ciudad, sin parentesco
entre las partes, hábiles y capaces para contratar
y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
haberme presentado sus respectivos Certificados de Vo-
tación de las últimas elecciones; Doy fé.- Bien Ina-

1 truidos en el objeto y resultados de esta escritura -
2 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla por sus
3 propios derechos, me entregan una minuta para que la
4 eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que -
5 sigue: SEÑOR: NOTARIO: En el Registro de Instrumentos
6 Públicos a su cargo, sirvase insertar una de COMPRA
7 VENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
8 INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por
9 una parte, la señora María Dolores Calderón Muentes; -
10 por sus propios derechos y a quien en adelante se le
11 denominará como "La Vendedora"; y, por otra parte -
12 los señores Hugo Palemon, y José Vicente Bedoya Pon-
13 ce, por sus propios derechos y a quienes en adelan-
14 te se les denominará como "Los Compradores"; SEGUN-
15 DA: ANTECEDENTES: La vendedora es dueña y propietaria
16 de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón -
17 Calderón de la Ciudad de Manta, que lo adquirió por
18 compra al señor Limber Manabí Parrales y esposa, me-
19 diante escritura Pública, celebrado en la Notaria Pri-
20 mera del Cantón Montecristi, con fecha veinticinco
21 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres; é ins-
22 crita en el Registro de la Propiedad del Cantón Man-
23 ta el dieciocho de Marzo del mismo año de su otor-
24 gamiento.- TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior -
25 y por el presente Instrumento la vendedora desmembrando
26 del terreno adquirido en mayor extensión hoy tiene a
27 bien dar en venta real y enajenación perpétua a fa-
28 vor de los compradores dos lotes de terrenos los mis



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero

del

Cantón Manta
Manabí - Ecuador

mos que se encuentran repartidos de la siguiente ma-
nera : Así A Hugo Palemon Bedoya Poncé una parte que
esté circunscrita dentro de las siguientes medidas y
linderos : Por el frente diez metros y Calle Pública
por atrás los mismos diez metros y terrenos de pro-
piedad del señor Lorenzo Fuentes ; por un costado -
Veintidós metros ochenta centímetros y terrenos de pro-
piedad del señor Luis Bedoya ; y , por el otro cos-
tado Veintitres metros sesenta centímetros y terrenos
de propiedad del señor José Vicente Bedoya ; teniendo
una superficie total de Doscientos Veintisiete metros
cuadrados treinta decímetros cuadrados , A José Vicen-
te Bedoya Poncé la otra parte circunscrita dentro de
las siguientes medidas y linderos : Por el frente -
Veinte metros cincuenta centímetros y Calle Pública ;
por atrás los mismos veinte metros cincuenta centíme-
tros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Fuen-
tes ; por un costado Veintitres metros sesenta centí-
metros y terrenos de propiedad de Hugo Bedoya Poncé ;
y , por el otro costado los mismos veintitres metros
sesenta centímetros y terrenos de propiedad de la se-
ñora Isolina Mero , teniendo una superficie total de
Cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados ochenta -
decímetros cuadrados , No obstante de determinarse con
medidas de venta se lo realice como cuerpo cierto -
bajo los linderos ya determinados , cualesquiera , con
sea su cabida . Por lo tanto la vendedora transfiere
a los adquirentes el dominio , uso , goce y posesión

1 en los lotes de terrenos descritos como los vendidos , -
2 comprendiéndose en esta venta todos los derechos rea-
3 les que como bien propio de los enajenantes , les
4 correspondan o pudieran corresponderles , en consecuen-
5 cia en esta venta queda comprendido todo cuanto se -
6 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .-
7 CUARTA : PRECIO : El precio de la presente Compra-
8 venta convenido entre las partes es la suma de SIE-
9 TE MIL QUINIENTOS SURES , que la vendedora declara
10 tenerlos recibidos en dinero efectivo y moneda de -
11 curso legal de poder de los compradores , sin opción
12 por este concepto a reclamos posteriores , declara ade-
13 más la vendedora que el terreno materia de este con-
14 trato se encuentra libre de gravámenes , obligándose-
15 no obstante al saneamiento por evicción de conformi-
16 dad con la Ley .- QUINTA : Los otorgantes manifies-
17 tan que aceptan el contenido de este Instrumento por
18 así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con
19 lo estipulado .- SEXTA : La vendedora faculta a los
20 compradores para que solicite la inscripción de esta
21 escritura en el Registro de la Propiedad correspondien-
22 tes .- Usted señor Notario se servirá agregar las de-
23 más cláusulas de estilo para la completa validéz de
24 este contrato .- (Firmado) Abogado José Caballe-
25 ro Fernández .- Matrícula número Doscientos noventa
26 y cinco .- Colegio de Abogados de Manabí .- Hasta -
27 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la -
28 misma que junto a sus documentos habilitantes queda -

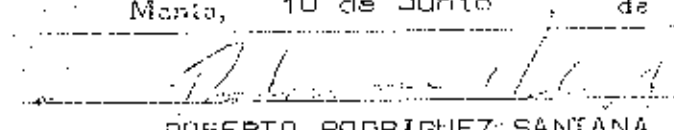
Se unió expediente y libro (245)

MANA



SUCRES

3103

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	MARTA DULORES CALDERON MUENTES. Por consiguiente se establece
9	que no es deudor de esta Municipalidad.
10	Manta, 10 de Junio de 1965
11	
12	ROBERTO RODRIGUEZ SANTANA. Tesorero Municipal
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Por mil escueto y seis (3046)

REP. DE MANTA



1 SUCRES

02206

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL			
2	DEL CANTON MANTA			
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado			
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra			
5	registrada una propiedad que consiste en, Solar [711M ²]			
6	perteneciente a MARIA DOLORES CALDERON MIENTES.			
7	ubicada en el sitio Abdón Calderón			
8	cuyo Avalúo Comercial/pte. compra vta. asciende a la cantidad			
9	de SIETE MIL QUINIENTOS,00/100 SUCRES			
10	s/.7.500,00			
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES			
12	Precio de venta	\$	7.500,00	
13	Costo de Adquisición		500,00	
14	Utilidad	\$	7.000,00	
15	REBAJAS:			
16	Años Transcurridos	1	5%	\$ 350,00
17	Otras Rebajas	"		
18	Valor Imponibl	\$	6.650,00	
19	IMPUESTO:			
20	Por los primeros \$	\$		
21	Por el exceso	6.650,00	10%	665,00
22	TOTAL DEL IMPUESTO:	\$	665,00	
23	Manta 10 de Junio de 1935			
24	Ing. Com. CATON MURILLO PARRAGA.			
25	Director Financiero Mepal.			
26				
27				
28				

MINISTERIO DE FINANZAS

FORMA 1R	No 0178731	FECHA			1 DEL C.M.
	NÚMERO SECUENCIA	35	08	07	2 C. IDENTIDAD
	RECAUDACIÓN DIRECTA	AÑO	MES	DÍA	

NOTARIA TERCERA DE MANA

Se en escritura de c.v. por concejo de María Dolores Cáceres Fuentes a Kay vi
se Vicente Bedoya PCace.- 7.500,00

CODIGO	AÑO	DESCRIPCION	VALOR
11127001	08	h.- Papeles	75,00
11127002	08	h.- de color	5,00
11127003	08	h.- Judiciales	5,00
Indeg. 501	08	Indeg. 501 y otros 50/100	

AVISO DE PAGOS DE IMPUESTOS DE TIMBRES FISCALES JUDICIALES Y SALUD

Manta, 12 de Junio.....1985

NOTARIA TERCERA DE MANTA.

ESCRITURA No. 482 Compraventa de un lote de terreno ubicado en Manta otorgada por María Dolores Calderón Fuentes a favor de Hugo Palermo y José Vicente Berdoya Ponce.-

CUANTIA : S/.....	7,500,00	S/.....	73,50
Impuestos de Timbres Fiscales		".....	6,00
" " " Judiciales		".....	6,00
" " " Salud		".....	
TOTAL	S/.....		85,50

SON : ... OCHENTA Y CINCO 50/100 SUAVES

EL NOTARIO



ALCABALAS Y ADICIONALES

AVISO 482

POR S/. 133,75

Manta, 12 de Junio de 1985

Comunica a usted que ante el suscrito Notario va a celebrarse una escritura pública de: Compraventa de un lote de terreno

ubicada en el punto

Parroquia

Cantón Manta

que otorga Manlio Dolores

Calderon Muenyes

a favor

de los señores Hugo Palamon y José Vicente Badoya Fonce

por el precio de S/. 7,500,00

ALCABALA	Impuesto total	S/.	122,50
ADICIONALES	Defensa Nacional	..	11,25

Benefic. Guayaquil

Colegio 5 de Junio

EL NOTARIO PUBLICO

SUMAN

S/.

133,75

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON

Manta, a 12 de Junio de 1985

RTIFICO: Que Hugo y José Bedoya Ponce

consignado en esta Tesorería la suma de Ciento treinta y tres 75/100 sucres

valor que corresponde a los impuestos de
cabala y Patriótico y los adicionales de Ley; causados en la celebración de la escri-
ta pública de: Compra-venta de un lote de terreno

tuado en: la ciudad de Manta

ue otorga: Dolores Calderon Muentes

favor de: Hugo Palemon y José Vicente Bedoya Ponce

or el precio de: S/.7.500,00

La consignación se efectúa según aviso N° 482, del señor Notario Público
rimero del Cantón Manta

EL TESORERO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

Manta, a 12 de Junio de 1985

SEÑOR TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON

María Dolores Calderón Fuentes va a vender un lote de terreno
ubicado en la parroquia del Cantón Manta
que adquirió en \$ 7.500,00 por compra a Linber Farrules y
esposa el 25 de Febrero de 1983 vende a Hugo Falemon
y José Viente Bedoya Ponce por el precio de \$ 7.500,00

Según mi Aviso de Alcabalas N° 482

LIQUIDACION DEL IMPUESTO

Precio de Venta \$ 7.500,00

Compra " 500,00

Utilidad \$ 7.000,00

Menos el 5% por año transcurrido 350,00

Base imponible \$ 6.650,00

Base sobre \$ 6.650,00

Exceso \$ 6.650,00

0% C.E.M. \$ 53,20

Atentamente

\$ 665,00

TOTAL \$ 665,00



Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

1 elevada a escritura Pública, con todo el valor legal.
2 Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,
3 Patrióticos y los Adicionales de Ley, el mismo -
4 que será insertado al Protocolo junto a los tes-
5 timonios a conferirse, y los Certificados concedi-
6 dos por los señores Tesorero y Jefe de la Dirección
7 Financiera Municipal del Cantón Manta.- Esta escri-
8 tura si causa Impuestos a la Plusvalía de la Propiedad.-
9 Y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario
10 en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ra-
11 tifican en su contenido y firman conmigo el Notario -
12 en unidad de acto. Doy fé.-
13
14
15
16 *Maria D. Calderon Muentes* *Hugo P. Bedoya Ponce*
17 MARIA D. CALDERON MUENTES HUGO P. BEDOYA PONCE
18 C.C. Nº 130237960-5 C.C. Nº 130225824-7
19 C.I. Nº 333007.- C.I. Nº 505638.-
20
21 *Jose V. Bedoya Ponce*
22 JOSE V. BEDOYA PONCE
23 C.C. Nº 130153866-4
24 C.I. Nº 145867.- EL NOTARIO.-
25
26
27
28

· **RAZÓN:** La Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, otorgada por la señora **MARÍA DOLORES CALDERÓN MIENTES** a favor de los señores **HUGO PALEMÓN Y JOSÉ VICENTE BEDOYA PONCE**, signada con el **NÚMERO 482** de fecha 12 de Junio de 1985, fue autorizada por el abogado Jaime Delgado Intrigado, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor **LUIS BEDOYA PONCE**, con cédula de ciudadanía 130192954-1, confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, en número de **SEIS** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, seis de Noviembre del dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA